



**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016**

Asistentes: D^a Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. Miguel Ángel Iglesias Río, D. Roberto Martín Castrillo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba indicados en la sala «Fuero Viejo» de la Facultad de Derecho, siendo las 12.30 hs., en primera convocatoria, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de modificaciones presupuestarias: MC 04/2016, MC 05/2016 y MC 06/2016.
- 3.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Queda aprobada el acta de la sesión de 4 de octubre de 2016.

SEGUNDO: Se estudian las tres modificaciones presupuestarias: MC 04/2016, sobre transferencia de crédito por importe de 133.636 euros; MC 05/2016, sobre transferencia de crédito por importe de 500.668 euros; y MC 06/2016, sobre ampliación y generación de crédito por importe de 194.905 euros. El detalle de las mismas es el siguiente:

EXP. MC 04/2016. Transferencia de crédito.

Disminuir 83.069 € en el concepto 130 (Laboral fijo. Retribuciones básicas) del subprograma 321 AA.

Disminuir 18.091 € en el concepto 160 (Productividad. Cuotas y prestaciones a cargo del empleador) del subprograma 321 AA.

Disminuir 32.476 € en el concepto 170 (Seguridad Social personal laboral) del subprograma 321 AA.

Aumentar 63.949 € en el concepto 120 (Funcionarios. Retribuciones básicas) del subprograma 321 AA.

Aumentar 52.396 € en el concepto 140 (Laboral Eventual. Retribuciones básicas) del subprograma 321 AA.

Aumentar 17.291 € en el concepto 140 (Laboral Eventual. Retribuciones básicas) del subprograma 322 BA.

EXP. MC 05/2016. Transferencia de crédito.

Disminuir 178.461 € en el concepto 120 (Funcionarios. Retribuciones básicas) del subprograma 322 BA.

Disminuir 243.315 € en el concepto 121 (Funcionarios. Retribuciones complementarias) del subprograma 322 BA.

Disminuir 30.798 € en el concepto 180 (Gastos sociales. Formación y perfeccionamiento del personal) del subprograma 322 BE.

Disminuir 20.041 € en el concepto 120 (Funcionarios. Retribuciones básicas) del subprograma 332 AE.

Disminuir 16.268 € en el concepto 140 (Laboral Eventual. Retribuciones básicas) del subprograma 332 AE.

Disminuir 300 € en el concepto 161 (Incentivos al rendimiento. Gratificaciones) del subprograma 332 AE.

Disminuir 11.485 € en el concepto 170 (Cuotas y prestaciones a cargo del empleador. Seguridad Social personal laboral) del subprograma 332 AE.

Aumentar 104.098 € en el concepto 131 (Laboral fijo. Otras remuneraciones) del subprograma 322 BA.

Aumentar 121.306 € en el concepto 140 (Laboral Eventual. Retribuciones básicas) del subprograma 322 BA.

Aumentar 74.907 € en el concepto 160 (Incentivos al rendimiento. Productividad) del subprograma 322 BA.

Aumentar 200.357 € en el concepto 170 (Cuotas y prestaciones a cargo del empleador. Seguridad Social personal laboral) del subprograma 322 BA.

EXP. MC 06/2016. Ampliación y generación de crédito.

Aumentar 194.905 € en el presupuesto de ingresos, concepto 870 (Remanente de tesorería. Remanente de tesorería) y con ello:

Ampliar crédito en el subprograma 322 BA, concepto 140 (Laboral Eventual. Retribuciones básicas): 187.064 €

Generar crédito en el subprograma 321 AA, concepto 189 (Gastos sociales. Otros gastos sociales): 7.841 €

Se aprueban estas tres modificaciones presupuestarias tal y como se acaba de indicar.

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, en el lugar y fecha indicados.

VºBº
La Presidenta


Dª Mariola Rilova de la Hera

El Secretario


D. Tomás Prieto Álvarez